



Número de expediente: 2022/02

Nombre del expediente: Obras para la ejecución del PROYECTO DE EJECUCION DE 1ª FASE, TRES LINEAS DE INFANTIL, TIPO A-3, DE C.E.I.P. TIPO C3 EN LA PARCELA E2 DEL PLAN PARCIAL SEN-1 “ENTRENUCLEOS” DOS HERMANAS (SEVILLA).

Fecha: 15 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

ANTECEDENTES DE HECHO Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- En fecha 29/07/2022, fue publicado en el Perfil del Contratante anuncio de licitación para la contratación de las **Obras para la ejecución del PROYECTO DE EJECUCION DE 1ª FASE, TRES LINEAS DE INFANTIL, TIPO A-3, DE C.E.I.P. TIPO C3 EN LA PARCELA E2 DEL PLAN PARCIAL SEN-1 “ENTRENUCLEOS” DOS HERMANAS (SEVILLA)**, por valor estimado de 2.659.943,32.-€ y plazo de ejecución de 12 meses según el proyecto técnico que conforma el Pliego de Prescripciones Técnicas de la licitación.

SEGUNDO.- Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se presentaron los siguientes licitadores:

iD	LICITADOR
1	AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.
2	AVANZA SOLUTIONS & PROJECTS, S.L.
3	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
4	GRULOP 21, S.L.
5	HERYSAN 2007, S.L.
6	PEFERSAN, S.A.
7	UTE PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 157 de la LCSP, la mesa de contratación ha examinado las propuestas presentadas por los licitadores admitidos, en las siguientes sesiones celebradas:

- *En fecha 27 de enero de 2023, la mesa de contratación examinó la documentación administrativa, acordando admitir a todos los licitadores que habían presentado propuesta. Asimismo, habida cuenta que el único criterio de valoración era el precio, procedió asimismo a valorar las propuestas económicas presentada por los licitadores y realizar la propuesta de adjudicación al licitador que obtuvo la máxima puntuación.*



CUARTO.- La empresa licitadora EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A. presentó la proposición que ha obtenido mayor puntuación de conformidad con los criterios de adjudicación que rigen la presente licitación, siendo, por ende, requerida para que constituyese la garantía definitiva y presente la documentación que resulta necesaria de conformidad con el PCAP para la adjudicación definitiva y formalización del contrato.

SEXTO.- La entidad adjudicataria ha presentado garantía definitiva, así como demás documentación necesaria, siendo considerada válida y conforme por la mesa de contratación.

En base a los hechos y fundamento jurídicos que anteceden, la Junta de Compensación, tras la reunión del Consejo Rector de las Unidades Funcionales UF-1 y UF-2 que tuvo lugar el pasado 6 de febrero de 2023 en la que se acordó, por unanimidad de sus miembros, aprobar la propuesta de adjudicación elevada por la mesa de contratación,

ACUERDA

PRIMERO.- Adjudicar el expediente número 2022/02 relativo a la contratación de las Obras para la ejecución del PROYECTO DE EJECUCION DE 1ª FASE, TRES LINEAS DE INFANTIL, TIPO A-3, DE C.E.I.P. TIPO C3 EN LA PARCELA E2 DEL PLAN PARCIAL SEN-1 "ENTRENUCLEOS" DOS HERMANAS (SEVILLA) a **EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.** por importe de 2.398.204,90.-€ (IVA no incluido), a los cuales habrá que adicionar un importe de 503.623,03.-€ en concepto de I.V.A., resultando un importe total de 2901827,93.-€, de conformidad con las condiciones que figuran en su oferta así como con las obligaciones indicadas en el PCAP, PPT y resto de documentación contractual.

SEGUNDO.- Notificar la adjudicación a las empresas licitadoras y publicar la misma en el perfil del contratante de conformidad con el artículo 151.1 de la LCSP.

TERCERO.- Formalizar el contrato en el plazo máximo de 5 días naturales, contados a partir de la fecha de envío de la presente resolución.

De conformidad con el art. 44.6 LCSP, contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas en el plazo de 1 mes a contar desde la fecha de recepción de la misma.

Fdo.: Eduardo Cervera García

Fdo.: Ignacio Albendea Solís